

1 ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
2 CAPITAL, ADMISION DE NUEVOS
3 SOCIOS Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
4 LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD
5 LIMITADA "URBA. CAT. CIA. LTDA".
6 CUANTIA: Indeterminada
7 En la ciudad de Catamayo,
8 provincia de Loja, el día de hoy
9 lunes catorce de junio del año
10 dos mil cuatro ante mí, Doctor
11 Carlos Sarzosa Monroy, Notario
12 Primero del cantón Catamayo
13 comparece por una parte el señor Luis Armando
14 Paladines Carrión, en calidad de Gerente General de
15 Compañía "TRANS URBA. CAT. CIA LTDA", ecuatorianos,
16 mayores de edad, hábiles y capaces para contratar
17 y obligarse; a quienes de conocer doy fe,
18 portadores de sus cédulas respectivas, y me
19 solicitan que eleve a Escrituras Públicas, la
20 minuta que me presentan, la misma que copiada
21 literalmente es como sigue: SEÑOR NOTARIO, En el
22 registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese
23 incorporar una de aumento de capital social,
24 admisión de nuevos socios y reforma de Estatutos de
25 la Compañía de Responsabilidad Limitada "URBA. CAT.
26 CIA LTDA,", conforme a las siguientes cláusulas:
27 PRIMERA: COMPARESCIENTES.- A la celebración de la
28 presente escritura comparece el señor LUIS ARMANDO

1 PALADINES CARRION, en calidad de Gerente General de
2 Compañía "TRANS URBA. CAT. CIA. LTDA", conforme
3 justifica con la copia del nombramiento que
4 acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado
5 para el otorgamiento de esta escritura por la Junta
6 General Extraordinaria de Socios de la Compañía,
7 celebrada el veinticinco de enero del año dos mil
8 cuatro, según consta de la copia certificada del
9 acta que se adjunta. - El compareciente declara su
10 voluntad de otorgar, el aumento de capital, reforma
11 de estatuto de la compañía y admisión de nuevos
12 socios de acuerdo a la resolución de la Junta
13 General de Socios y del presente instrumento
14 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La Compañía "TRANS.
15 URBA. CAT. CIA. LTDA", se constituyó con domicilio
16 en la ciudad de Catamayo y con un capital de
17 cuatrocientos veinte dolares, mediante escritura
18 pública celebrada el ocho de enero del año dos mil
19 cuatro, ante el Notario Séptimo del Cantón Loja,
20 aprobada por Resolución Nro. cero cuatro punto DSCL
21 quien cero cero cinco, de fecha enero del año dos
22 mil cuatro, dictada por el señor delegado de la
23 Superintendencia de Compañías de Loja, e inscrita
24 en el Registro Mercantil del cantón Loja bajo la
25 partida número uno repertorio número diez con
26 Resolución Aprobatorio de trece de enero del dos
27 mil cuatro; b) La Junta General Extraordinaria de
28 Socios, en sesión con carácter de universal del

1 veinticinco de enero del año dos mil cuatro,
2 resolvió, aumentar el capital social de compañía
3 introducir las reformas correspondientes
4 Estatuto y admitir dos nuevos socios, conforme
5 consta del acta que se agrega. TERCERA.- EL AUMENTO
6 DE CAPITAL.- El señor Luis Armando Paladines
7 Carrion, en calidad de Gerente General de Compañía
8 "TRANS. URBAN. CAT. CIA LTDA" y en cumplimiento por
9 lo resuelto por la Junta general de Socios referida
10 en antecedentes, DECLARA Uno. Aumento en capital
11 de la compañía en la cifra de veinte dólares de los
12 Estados Unidos de America, aumento con el capital
13 social de la compañía alcanza la suma de
14 CUATROCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS
15 UNIDOS DE AMERICA.- Para este aumento de capital se
16 emiten veinte participaciones de un dólar cada una
17 y se admiten como nuevos socios a los señores LEON
18 LAPO LUIS LEONARDO Y BENITES FRANCISCO, conforme
19 consta del acta de la Junta General de Socios y del
20 cuadro de integración de capital que agrega.- Este
21 aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y
22 pagado totalmente en numerario en la forma que
23 consta del cuadro de integración del aumento de
24 capital que se agrega a esta escritura como parte
25 integrante de la misma. CUARTA: INTEGRACION DE
26 CAPITAL.- El compareciente bajo juramento acredita
27 la real y correcta integración del aumento de
28 capital social, conforme al cuadro de integración



1 que se agrega y a este instrumento; y, declara que
2 la compañía se encuentra sujeta a control parcial
3 de la Superintendencia de Compañías. QUINTA:
4 REFORMA DE ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento
5 de capital se reforma el ARTICULO CINCO del
6 Estatuto de la Compañía, el que dirá: "ARTICULO
7 CINCO".- El capital social de la compañía es de
8 CUATROCIENTOS CUARENTA SOLARES DE LOS ESTADOS
9 UNIDOS DE AMERICA (\$440) dividido en cuatrocientos
10 cuarenta participaciones de un dólar cada una de
11 las que estarán representadas por el certificado de
12 aportación correspondiente de conformidad con la
13 Ley y el Estatuto; certificado que estará firmado
14 por el Gerente General y por el Presidente de la
15 Compañía.- Usted Señor Notario, se dignará agregar
16 las demás cláusulas de estilo para la plena validez
17 del presente instrumento público.- Hasta aquí la
18 minuta que queda elevada a la calidad de Escritura
19 Pública, que los comparecientes se ratifican en
20 todas sus partes, formalizando el presente
21 instrumento público, yo el Notario lo lei
22 integramente a sus otorgantes quienes presentes en
23 la celebración del presente instrumento, la aceptan
24 en todas sus partes, firmando para constancia con
25 el Notario que da fe. Luis Armando Paladines
26 Carrión. EL NOTARIO.

1 Se otorgó ante mí, en fe de ello signo y
2 esta primera copia, de la escritura que concuerda
3 con su original, el mismo día de su celebración.
4 EL NOTARIO.



5
6
7 *Dr. Carlos V. Serrasa M.*
8
9
10

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA "TRANSURBA, CAT. CIA. LTDA.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL SOCIAL ACTUAL	NUMERO DE PARTICIPA- CIONES	TOTAL EN DOLARES
Sr. Victor Manuel Guevara Barros	60	0	60	60	60
Sr. Manuel Alberto Uzho Malla	60	0	60	60	60
Sr. Luis Armando Paladines Carrió	60	0	60	60	60
Sr. Guido Vinicio Ojeda Sotomayor	60	0	60	60	60
Sr. Vicente Rolando Espinosa Tene	60	0	60	60	60
Sr. Iván Vicente Espinosa Tene	60	0	60	60	60
Sr. Modesto Loján González	60	0	60	60	60
Sr. León Lapo Luis Leonardo	0	10	10	10	10
Sr. Francisco Benites	0	10	10	10	10
TOTAL	\$420	\$20	\$440	\$440	\$440

NOTARIA SEXTA
LOJA - ECUADOR

CONFIESE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE
ES AUTENTICA DE SU ORIGINAL

30 JUN. 2004

DR. JORGE BARRAZUELA GUZMAN
NOTARIO SEXTO DEL CANTON LOJA